



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

22 DE NOVIEMBRE DE 1983

Número 266

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Devolución de fianzas. Empresa adjudicataria: «El Corte Inglés, S. A.».	3055
Devolución de fianza. Empresa adjudicataria: «Areo-Feu, S. A.».	3055

CONSEJERIA DE POLITICA E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Expediente de contratación directa de las obras de «Abastecimiento de agua potable a las pedanías de Ricote».	3055
Adjudicación de obras. «Obras complementarias y de terminación del ensanche y refuerzo de firme en la segunda fase del camino vecinal 15-D «De Cope a la c. p. de Aguilas a la Cuesta de Gos».	3055

CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

Devolución de fianza definitiva. Empresa adjudicataria: «Instaladores Reunidos, S. A.» (IRSA).	3055
Devolución de fianza definitiva. Adjudicatario: «Instaladores Reunidos, S. A.» (IRSA).	3056
Devolución de fianza definitiva. Adjudicatario: «Instaladores Reunidos, S. A.» (IRSA).	3056
Devolución de fianza definitiva. Adjudicatario: «Instaladores Reunidos, S. A.» (IRSA).	3056
Devolución de fianza definitiva. Adjudicatario: «Proclim, S. A.».	3056
Devolución de fianza definitiva. Adjudicatario: «Proclim, S. A.».	3056

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3057	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3058
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3057	Juzgado de Distrito núm. Dos de Cartagena.	3058
Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.	3057	Capitanía General de la Novena Región Militar. Ronda (Granada).	3058

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Fortuna.	3059	Ayuntamiento de Abarán.	3059
Ayuntamiento de Abarán.	3059	Ayuntamiento de Torre Pacheco.	3059
Ayuntamiento de La Unión.	3059	Ayuntamiento de Mula.	3059

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Real Academia de Medicina y Cirugía de		Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	3060
		Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia.	3060

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia

825 En la Unidad de Servicios Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianzas de las prestaciones que se indican y el contratista que también se señala.

«Obras de terminación en el Departamento de Economía del Palacio Regional».

«Adquisición mobiliario para el salón de usos múltiples del Palacio Regional (ampliación)».

«Adquisición de mobiliario para el Departamento de Economía».

Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S. A.

Lo que se publica a efectos de reclamaciones y observaciones que habrán de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 25 de octubre de 1983. — El consejero, **José Plana Plana**.

826 En la Unidad de Servicios Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza de la prestación que se indica y el contratista que también se señala.

«Adquisición de extintores para la ampliación del Palacio Regional».

Empresa adjudicataria: «AREO-FEU, S. A.».

Lo que se publica a efectos de reclamaciones y observaciones que habrán de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 3 de noviembre de 1983.—El consejero, **José Plana Plana**.

Consejería de Política e Infraestructura Territorial

827 En relación con el expediente de contratación directa de las obras de «Abastecimiento de agua potable a las pedanías de Ricote», y vistos los informes de la Oficina de Supervisión de Proyectos y del Servicio de Contratación de Obras de esta Consejería, el Ilmo. Sr. consejero, por Resolución de fecha 10 del corriente mes, ha resuelto:

Primero.—De conformidad con la propuesta de la Oficina de Supervisión de Proyectos, al haberse observado la existencia de error en el proyecto de «Abastecimiento de agua potable a las pedanías de Ricote», queda suspendida la recepción de ofertas para la contratación directa de las mismas.

Segundo.—La devolución del referido proyecto

al técnico redactor del mismo para que realice las correcciones oportunas, y una vez supervisado se inicie de nuevo el expediente de adjudicación de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 10 de noviembre de 1983.—La secretaria general técnica, **Carmen María Rodríguez Navarro**.

828 El señor consejero de Política e Infraestructura Territorial, ha resuelto la adjudicación directa del contrato de obras que a continuación se relaciona.

Denominación del proyecto: «Obras complementarias y de terminación del ensanche y refuerzo de firme en la segunda fase del camino vecinal 15-D «De Cope a la c.p. de Aguilas a la Cuesta de Gos».

Presupuesto: 12.065.534 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Fianza provisional: 241.311 pesetas.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo G-4. categoría d).

Por medio de este anuncio quedan invitados cuantos empresarios puedan estar interesados en su contratación y reúnan las condiciones establecidas en los correspondientes pliegos de condiciones administrativas particulares, para que presenten sus proposiciones económicas, acompañando resguardo de haber constituido fianza provisional, certificado empresarial y clasificación de contratista, en su caso, en las oficinas de la Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación de Obras y Adquisiciones) en el plazo de diez días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las doce horas del último día de presentación.

El proyecto de las obras, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos precisos para la mejor inteligencia del contrato, se encuentran de manifiesto en las oficinas indicadas.

Murcia, 11 de noviembre de 1983.—La secretaria general técnica, **Carmen María Rodríguez Navarro**.

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales

829 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: «Instaladores Reunidos, S. A.» (I.R.S.A.).

Suministro: «Adquisición de material para mejora de instalaciones contra incendios en el Conjunto Residencial».

Importe de la fianza: 66.440 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murcia, 25 de octubre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

830 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: «Instaladores Reunidos, S. A.» (I.R.S.A.).

Suministro: «Instalación de un incinerador de basuras y obras complementarias en el Conjunto Residencial».

Importe de la fianza: 131.150 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murcia, 25 de octubre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

831 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: «Instaladores Reunidos, S. A.» (I.R.S.A.).

Suministro: «Instalación de central térmica y tanque de propano en el Conjunto Residencial de Espinardo».

Importe de las fianzas: 219.400 y 8.784 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murcia, 25 de octubre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

832 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: Instaladores Reunidos, S. A.» (I.R.S.A.).

Suministro: «Instalaciones contra incendios en

el Hospital Psiquiátrico «Román Alberca», El Palmar».

Importe de la fianza: 123.457 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murcia, 26 de octubre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

833 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: «PROCLIM, S. A.».

Suministro: «Instalación de depósito de reserva de agua, grupo de presión y bomba de aceleración. Centro El Palmar».

Importe de la fianza: 28.800 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murcia, 31 de octubre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

834 En esta Consejería se ha recibido solicitud de devolución de la fianza definitiva constituida, en su día, por la empresa, suministro e importe que se especifican seguidamente.

Adjudicatario: «PROCLIM, S. A.».

Suministro: «Instalación depósito reserva de agua y grupo presión en Canteras. Cartagena».

Importe de la fianza: 26.800 pesetas.

Recibido definitivamente el suministro indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica el presente anuncio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murcia, 31 de octubre de 1983.—El consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, **José María Morales Meseguer**.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6046

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 141 de 1983, se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Luis Grau Victoria y otros, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de diciembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— «URBANA.—Un edificio de dos plantas, cubierto de terraza, situado en la calle denominada del Carmen, hoy Luna, de la barriada de Santiago el Mayor, de esta ciudad, sin número antes,

hoy número 14, de superficie cubierta ambas plantas de 180 m². hallándose distribuida la planta baja, patio y en uno de sus lados escalera de acceso a planta alta, tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de baño, y la planta en alto comprende vestíbulo, comedor, cuatro dormitorios, cocina, aseo y pequeña terraza, construida 117 m².

Valorada en tres millones trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 31 de octubre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 6048

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.248 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Manufacturas Seguisa, Sociedad Limitada», representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Juan Vera Soler, con domicilio en Carretera de la Venta, 287, Llano de Brujas (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá con-

signar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Seat 124, matrícula MU-1659-C. Valorado en 112.500 pesetas.

— Máquina de serrar, marca Cinsa, con motor eléctrico. Valorada en 90.000 pesetas.

— Máquina de cepillar, marca Cinsa, con motor eléctrico. Valorada en 18.750 pesetas.

Dado en Murcia a 26 de octubre de 1983.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

* Número 6174

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 488/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, a instancia de ARTEMUR, S. A., contra don Mariano Ros Cerezo y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del R. Hipotecario, domiciliados en Avda. Primo de Rivera, 10 (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de enero de 1984, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7 2.ª y en su

ya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un video marca Mar-Sar, V. H. S., y un televisor, valorados en ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas).

Dado en Murcia a 9 de noviembre de 1983.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 5853

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 670 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Torrecillas y Servicios, S. A., representada por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Pedro Dávila Noguera y su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Mazarrón, diputación de Ifre, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de enero de 1984, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya

subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Vehículo tractor, marca Ebro Super 55, matrícula MU-05218-VE. Valorado en ciento diez mil pesetas.

Dado en Murcia a 3 de octubre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

Número 6160

**DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Doña Pilar Barreiros Alvarez, juez de Distrito sustituto del Juzgado número Dos de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas número 172 de 1978, seguidos sobre daños en tráfico, entre José Aparicio Marín y José Madurga Martínez, mayor de edad, casado, conductor, vecino de Cintruenigo (Navarra), con domicilio en calle Zumalacárregui número 10-2.º, en cuyo juicio se embargó al condenado el bien que luego se dirá, el cual se saca a pública subasta por tercera vez y término de ocho días, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de diciembre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien subastado, sin cuyo requisito no serán admitidos y podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

3.º Dicho bien embargado es un vehículo marca «Seat-1.500», matrícula NA-63504, y el cual se encuentra depositado en poder del condenado referido, con el domicilio antes expresado.

Cartagena a 26 de octubre de 1983.—El juez de Distrito, Pilar Barreiro Alvarez.—El secretario.

Número 6041

**CAPITANIA GENERAL DE LA
NOVENA REGION MILITAR
RONDA (Málaga)**

**Juzgado Togado Militar
Permanente de Instrucción
número Dos**

REQUISITORIA

Don José Clavero Moreno, hijo de José y de Carmen, natural de Murcia, nacido el 3 de noviembre de 1966, de estado civil soltero, de profesión mecánico, encartado en la causa núm. 562 de 1983, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura, 1,70 m.; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, castaños; nariz, chata; boca, normal, y barba, poca. Comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco J. Mata Tejada, juez Togado del Militar Permanente de Instrucción número Dos de la Novena Región Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ronda (Málaga) a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El comandante juez togado.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6287

FORTUNA

ANEXO

Aprobados por el Ayuntamiento los proyectos técnicos de las obras municipales que se relacionan a continuación, quedan expuestos al público por plazo de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones.

1.—Obra de prolongación y urbanización de la calle Miguel Miralles.

2.—Obras complementarias de pavimentación y aceras en los barrios Norte y Sur (Calvario y Concepción).

3.—Mejoras urbanísticas en casco y pedanías.

4.—Reparación de locales municipales.

5.—Ampliación del alumbrado público de Los Baños.

6.—Reforma de la plaza de la Región Murciana.

7.—Reforma de la plaza de la Constitución.

Fortuna, 15 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6093

A B A R A N

EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de octubre próximo pasado, la modificación de las tarifas de Ordenanza Fiscal por ampliación de los servicios del Mercado Minorista y Lonja e implantación de tasa por ocupación o utilización de las instalaciones municipales de la planta del Mercado destinada a mercadillo semanal y otorgamiento de licencia de apertura, el expediente y los acuerdos que lo motivan quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento para oír

reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos, de conformidad con el art. 18 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones los acuerdos adoptados se entenderán elevados a definitivos.

Abarán, 7 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6021

LA UNION

EDICTO

El alcalde de La Unión,

Hace saber: Que habiendo solicitado doña Juana Martos Roca la devolución de la fianza definitiva por la adjudicación del concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria, por un importe de doscientas cuarenta mil pesetas (240.000 pesetas), se pone en conocimiento que el expediente de devolución está de manifiesto al público durante un plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que contra la misma puedan interponerse las reclamaciones que en su caso procedan.

La Unión, 28 de junio de 1983. El alcalde.

* Número 6304

TORRE-PACHECO

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número 3 de modificación de créditos del Presupuesto Ordinario de Gastos de 1983, se expone al público en las oficinas municipales por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas que enumera el artículo 683 de la Ley de Régimen Local.

Torre-Pacheco, 15 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6094

A B A R A N

EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 13 de octubre próximo pasado, la imposición de tasa por implantación del servicio público de estacionamiento de vehículos de motor en parte de las plantas bajas del Mercado Minorista, con entrada por Avda. de la Constitución, y la aprobación de la correspondiente Ordenanza reguladora, dichos acuerdos y el expediente que los motiva quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento para oír reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlas, de conformidad con el art. 18 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, los acuerdos adoptados se entenderán elevados a definitivos.

Abarán, 4 de noviembre 1983. El alcalde.

* Número 6035

M U L A

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre pasado los proyectos de reparcelación de los polígonos de actuación números 2 y 22, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, período durante el cual podrá ser examinado el mismo en la Casa Consistorial de este municipio por cuantos interesados lo deseen, quienes podrán deducir en dicho plazo las alegaciones pertinentes.

El término del mes se computará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

Mula, 30 de octubre de 1983. El alcalde-presidente, Bibiano Imbernón García.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6240

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE MURCIA

Concurso para cubrir vacantes de Académicos numerarios

En cumplimiento del art. 8.º del Reglamento de Régimen Interior de esta Real Academia y del acuerdo tomado en la junta general ordinaria celebrada el día 7 del actual mes de noviembre, se anuncian para ser cubiertas en propiedad las siguientes vacantes de Académicos numerarios:

En la Sección 1.ª.—Fundamentales: una plaza.

En la Sección 2.ª.—Medicina: cuatro vacantes.

En la Sección 3.ª.—Cirugía: ninguna vacante.

En la sección 4.ª.—Higiene y Medicina Social: una vacante.

En la Sección 5.ª.—Farmacología y Terapéutica: dos vacantes.

En la Sección 6.ª.—Medicina Legal y Psiquiatría: dos vacantes.

Ningún aspirante podrá presentar personalmente su candidatura al puesto de Académico. Solamente se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos numerarios y no se tramitarán las que lleven más de tres firmas.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de los méritos de los candidatos.

Los propuestos habrán de reunir las condiciones de:

- 1.º Ser españoles.
- 2.º Tener el grado de Doctor.
- 3.º Contar con diez años de ejercicio profesional, como mínimo.
- 4.º Residir en el territorio de este Distrito Académico.
- 5.º Haberse distinguido con publicaciones originales de importancia a juicio de la Corporación y sobre temas que correspondan a la vacante que deba

cubrir, o tener una práctica de reconocido prestigio.

Para la vacante convocada para la Sección 1.ª, pueden proponerse, además de médicos, profesionales de ciencias afines.

Las propuestas de candidatos se harán en la Secretaría de la Academia durante los 30 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

En Murcia a 10 de noviembre de 1983.—El presidente de la Academia, Isidoro Mínguez Delgado.

Número 6107

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Manuel Martínez Martínez, contra Unión Comercial del Mueble, S. L., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 7 de diciembre, y hora de las 10,40 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la avenida de la Libertad número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intente valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Unión Comercial del Mueble, S. L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndoles saber los

extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a 31 de octubre de 1983. El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 6108

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen a instancias de José María Jiménez Navarro y otros, contra Unión Comercial del Mueble, Sociedad Limitada, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 7 de diciembre, y hora de las 10,50 de su mañana, en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intente valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Unión Comercial, S. L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a 3 de noviembre de 1983.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.